



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2023

RES. H. Nº 0066/23

EXPTE. Nº 4113/2022.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Yanina Luciana Aban mediante la cual solicita adscripción docente en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgtr. Néstor Rodolfo Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

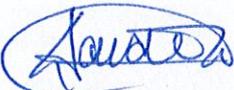
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgtr. Néstor Rodolfo Cruz.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada en la asignatura **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN**, durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

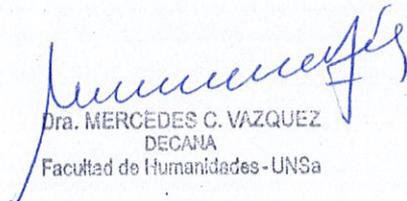
DOCENTE	PERIODO	NOTA
YANINA LUCIANA ABAN	30/09/22 al 31/12/22	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa